

EXPEDIENTE N° 10.375/12

VISTO:

La solicitud de fs. 11, suscripta por la Lic. Nélide Marcela Romero - Secretaria Técnica de esta Facultad - para que se otorgue el aval correspondiente al dictado de las charlas destinadas a graduados y alumnos avanzados que se indican en la parte dispositiva de la presente; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 12;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el aval de esta Facultad al dictado de las siguientes charlas destinadas a graduados y alumnos avanzados de esta Unidad Académica, a saber:

"Biología Forense"

Disertante: Lic. Rosana Ayón - Responsable del Servicio de Biología Forense del CIF
Fecha: 10 de agosto de 2012 - Hs. 18,00
Lugar: Salón Auditorium de esta Facultad.

"La problemática de la industria azucarera y su gestión ambiental"

Disertantes: Dr. César Moreno y Mgter. Juan José Sauad en el marco del proyecto PEA n° 1940 denominado: "La problemática de la industria azucarera y su desafío frente a la crisis energética y ambiental global"
Fecha: 31 de agosto de 2012 - Hs. 17,00
Lugar: Auditorium de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a Secretaría Técnica, a la Dirección G. A. Académica, a las Direcciones de Escuelas para conocimiento y resérvese.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES